



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

Versión: 01

Página 1 de 8

**ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

<b>ACTA No.</b>	01	<b>FECHA</b>	09/02/2016	<b>COMITE</b>	Convivencia ampliado
<b>HORA DE INICIO</b>	11:30 am		<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	1:00 pm	
<b>PROPÓSITO</b>	1. Instalar el comité escolar de convivencia 2016 facilitando la distribución de roles y la apropiación de funciones. 2. Socializar evaluación 2015 para priorizar plan de acción del programa de convivencia Ser contigo 2016.				
<b>PARTICIPANTES</b>	1	Hernán Darío Díaz Benjumea (ausente)			
	2	Ángela María Rincón Présiga			
	3	María Ignacia Gáfaró Torres			
	4	Antonio José Londoño Londoño			
	5	Clara Elena Rodríguez Henao			
	6	Gloria Isabel Fonnegra Zapata			
	7	William Alexander Bohórquez Monsalve			
	8	Luz Adíela Saldarriaga Quinchia			
	9	Juan Guillermo Builes Gómez			
	10	José Alexander Rendón Velásquez			
	11	Yibeth Marcela Nova			

**ORDEN DEL DÍA:**

Contenido	Proceso	Tiempo	Responsable
1. Reflexión:	Observar el logo y responder:  ¿Qué sentimientos y emociones nos genera el logo de Ser Contigo?	10 minutos	María Ignacia Gáfaró



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

Versión: 01

Página 2 de 8

**ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

2. Lectura de funciones del comité de convivencia institucional	Lectura de funciones y socialización de las priorizadas.	15 minutos	Asistentes
3. Distribución de roles	Presentación y designación dentro del comité. Aclarar las funciones de cada uno-	20 minutos	María Ignacia Gáfaró
4. Evaluación 2015	Presentación de indicadores y evaluación de los comités	20 minutos	María Ignacia Gáfaró
5. Plan de trabajo Ser Contigo 2016	Actualizar del manual del convivencia  Actualizar formatos  Presentación de prioridades y metas para 2016. Distribución de responsabilidades.	20 minutos	Asistentes

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. La coordinadora Maria Ignacia Gáfaró abre la reunión verificando la asistencia de los miembros convocados, presenta excusas en nombre del Rector Hernán Darío Díaz Benjumea por su ausencia, dados algunos compromisos inaplazables. Es ella entonces, quien preside la reunión y da lectura al orden del día.

Seguidamente propone a los presentes una reflexión basada en la apreciación del logo del programa "Ser Contigo"; frente a esto se suscitan varios comentarios relacionados con los sentimientos que dicho logo genera, de las cuales se resaltan los siguientes:

- La imagen genera unión y cooperación.
- Se observa un punto de apoyo y representa equilibrio
- Da la impresión de la unión entre el cuerpo y la mente
- Expresa amor e integración
- Refleja la necesidad de vivir en sociedad – Necesidad del otro para vivir

De igual manera se sugiere revisar la frase del logo "Ser contigo para vivir junto a ti"; se hace referencia la necesidad de una coma para mejorar su sentido "Ser contigo, para vivir junto a ti".



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

Versión: 01

Página 3 de 8

**ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

La coordinadora María Ignacia ofrece como conclusión de la reflexión la invitación a promover e interiorizar el sentido del logo del programa con los estudiantes ya que ellos representa el centro de la educación y dicho logo encierra la filosofía institucional.

2. Dando continuidad a la agenda presentada, se procede a dar lectura de las funciones del comité de convivencia institucional. Algunos docentes apoyan la lectura. Frente a la conformación de dicho comité, se aclara que la coordinadora académica no es miembro oficial del mismo, no obstante es una invitada permanente. De igual manera se explican los ajustes que a nivel institucional se realizan con relación al número de docentes integradores. Frente a la lectura de las funciones se observa la necesidad de corregir dos de los numerales del artículo 49 cambiando el término de faltas leves, graves y gravísimas por situaciones de tipo uno, dos y tres según lo propone la ley y el que habla de conciliación, término que representa una figura jurídica y tiene fuerza de ley, por lo tanto la función del comité se basa en procesos de mediación.

Finalizada la lectura de las funciones se hace énfasis en la necesidad de abrir espacios para socializar la ruta de atención integral y así lograr optimizar los procesos. De igual manera se expone la necesidad de dejar registro escrito de todos los procesos y reportes a entidades como la Policía de Infancia y Adolescencia, Bienestar Familia y Comisarías, dada la irregularidad de las intervenciones de dichas entidades.

3. Posteriormente se procede a la distribución de roles; las responsabilidades asignadas en el programa quedaron así  
Moderador: María Ignacia Gáfaró  
Conceptualización: José Alexander Rendón Velásquez  
Apropiación de la política de convivencia en educadores Ángela Rincón Présiga  
Apropiación de la política de convivencia en estudiantes: María Ignacia Gáfaró  
Apropiación de la política de convivencia con padres de familia: Antonio José Londoño Londoño  
Relatoría: Clara Elena Rodríguez Henao  
Seguimiento y control indicadores: William Alexander Bohórquez Monsalve y Luz Adielá Saldarriaga Quinchía  
Logística: Julieta Arango Gómez  
Prospectiva: Yibeth Marcela Nova  
Intervención con mediadores jornada de la mañana: Patricia Álvarez  
Intervención con mediadores jornada de la tarde: Luz Marina Rodríguez  
Intervención con mediadores sede Toscana: Madeleine Hinestroza  
Intervención con Líderes Ambientales y Semilleros: Libia Gómez y Alejandro Vélez  
Intervención con representantes de grupo: Juan Esteban Molina y Maribel Aguirre

Finalizada la distribución de roles se acuerda que los ajustes al Manual de Convivencia se realizarán de manera conjunta a nivel de todo el cuerpo docente, es decir, todos participarán en este proceso. Desde la coordinación se enviará a cada docente uno o dos artículos para que este se apropie del mismo, lo analice, evalúe y le realice ajustes si es necesario. De dicha revisión cada docente debe dejar una evidencia escrita.

4. Siguiendo el orden del día se procede a analizar la EVALUACIÓN 2015, enfocando la atención en los aspectos a mejorar. Se hace un análisis conjunto de los indicadores estadísticos y se establece relación entre los años 2014 y 2015. Frente a este análisis se solicita a los encargados de su elaboración expresar la medición en porcentajes, dada



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

Versión: 01

Página 4 de 8

**ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

la variación de cantidad de estudiantes de un año a otro. Con esta propuesta se busca ajustar el reporte a la realidad actual de la Institución.

De igual manera se propone optimizar el uso de la sala de mediación como espacio pertinente para este proceso. El coordinador reporta que la nueva encargada de este espacio es la docente Luz Marina Rodríguez a quien se le ha solicitado actualizar el inventario del mismo.

5. Finalmente, se reporta a los presentes que desde el programa ya se ha iniciado un plan de acción para el año 2016 el cual estipula una dirección de grupo mensual con tema y responsable ya asignado. La siguiente tabla registra el cronograma organizado

FECHA/MES	TEMA	RESPONSABLES
FEBRERO	Manual de convivencia	Luz Adielia Saldarriaga y William Alexander Bohórquez
MARZO	¿Qué significa pertenecer?	Patricia Álvarez
ABRIL	Comunicación Asertiva	José Alexander Rendón
MAYO	Cuidado del entorno	Libia Gómez y Alejandro Vélez
JULIO	Cátedra de la paz	Clara Rodríguez y Madeleine Inestroza
AGOSTO	Diversidad cultural	Yolanda y Juan Guillermo Builes
SEPTIEMBRE	Buen trato	Maria Ignacia Gáfaró
OCTUBRE	Solidaridad	Yibeth Marcela Nova
NOVIEMBRE	Gratitud	Patricia Álvarez

Los mismos responsables de estas direcciones de grupo mensuales serán los que acompañarán los sábados pedagógicos y se encargarán de buscar el equipo de trabajo. No obstante se propone enviar nuevamente una invitación a cada docente para que su participación en éstos sea activa y eficaz.

Para dar cierre a la reunión se propone la evaluación de la misma, ante la cual se manifiesta claridad en las funciones asignadas.

Se anexa al acta la evaluación 2015

**COMITÉ DE CONVIVENCIA JORNADA MAÑANA**

**ASPECTOS POSITIVOS:**

- Responsabilidad del coordinador de convivencia, madre representante de los padres de familia y docentes encargados.
- Solución oportuna a los casos remitidos durante el año escolar
- Excelente relación entre los miembros del comité de convivencia.
- Cumplimiento en todas las actividades encomendadas para este comité.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

Versión: 01

Página 5 de 8

**ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

- Atención personalizada a los casos que necesitaron de este acompañamiento
  - Asertividad ante las decisiones tomadas y aceptación por parte de los estudiantes con los procesos intervenidos
  - Disponibilidad para intervenir los casos que necesitaron de inmediatez según la gravedad del hecho.
  - Imparcialidad en la toma de decisiones, para afrontar los procesos comportamentales de los estudiantes.
  - Conocimiento y acatamiento de lo expresado en el manual de convivencia para tomar decisiones en los procesos comportamentales.
  - Capacitación constante de los educadores que conforman el comité de convivencia.
- ASPECTOS POR MEJORAR**
- Compromiso, responsabilidad y respeto del estudiante elegido como personero, para cumplir con sus funciones en el comité de convivencia.
  - Negligencia en algunos educadores para seguir el conducto regular, diligenciamiento y entrega de papelería conforme a lo establecido en el manual de convivencia
  - La sala de mediación sea utilizada en todos los procesos de mediación y convivencia de la institución
  - Socializar el debido proceso y manejo del manual de convivencia con los educadores que llegan nuevos en la institución.
  - Realizar los ajustes respectivos al manual de convivencia, acorde a lo requerido por las situaciones que se presentan en la institución.
- SUGERENCIAS:**
- Invitar a todos los miembros de los distintos comités de convivencia de la institución para aportar a la actualización del manual de convivencia.
  - Tener en cuenta el tiempo que se emplea semanalmente en las reuniones de los comités de convivencia dentro de la asignación académica.
  - Analizar la coherencia del tiempo asignado para el trabajo de convivencia en relación a los casos remitidos, en cada sede y jornada.

**JORNADA PM**

**ASPECTOS POSITIVOS:**

- Apoyo desde psicología.
- Responsabilidad y disposición de comité de Convivencia.
- Solución oportuna a los casos remitidos durante el año escolar.
- Atención personalizada a los casos que necesitaron de este acompañamiento
- Asertividad ante las decisiones tomadas y aceptación por parte de los estudiantes con los procesos intervenidos
- Disponibilidad para intervenir los casos que necesitaron de inmediatez según la gravedad del hecho.
- Imparcialidad en la toma de decisiones, para afrontar los procesos comportamentales de los estudiantes.
- Conocimiento y acatamiento de lo expresado en el manual de convivencia para tomar decisiones en los procesos comportamentales.
- Capacitación constante de los educadores que conforman el comité de convivencia.

**ASPECTOS POR MEJORAR**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

Versión: 01

Página 6 de 8

**ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

- Compromiso, responsabilidad y respeto del estudiante elegido como personero, para cumplir con sus funciones en el comité de convivencia.
- Negligencia en algunos educadores para seguir el conducto regular, diligenciamiento y entrega de papelería conforme a lo establecido en el manual de convivencia
- La sala de mediación sea utilizada en todos los procesos de mediación y convivencia de la institución
- Socializar el debido proceso y manejo del manual de convivencia con los educadores que llegan nuevos en la institución.
- Realizar los ajustes respectivos al manual de convivencia, acorde a lo requerido por las situaciones que se presentan en la institución.
- Capacitación a mediadores.
- Acompañamiento de mediadores jornada am y de estudiantes de servicio social.

**SUGERENCIAS:**

- Invitar a todos los miembros de los distintos comités de convivencia de la institución para aportar a la actualización del manual de convivencia.
- Mayor puntualidad en la realización de la reunión.
- Revisar o renovar la estrategia de sábados pedagógicos.
- Tener en cuenta el tiempo que se emplea semanalmente en las reuniones del comité de convivencia dentro de la asignación académica.
- Analizar la coherencia del tiempo asignado para el trabajo de convivencia en relación a los casos remitidos, en cada sede y jornada.
- Continuar fortaleciendo la estrategia de mediadores escolares, mejorar los procesos de comunicaciones
- Revisión de roles dentro del comité, teniendo en cuenta, realización de resoluciones y diligenciamientos de formato sábados pedagógico.

**4. Logros obtenidos en convivencia en el 2015:**

- Personalizar el trabajo de los estudiantes con talleres de intervención del comité permitió crear lazos de afectividad e interés en los niños.
- El compromiso de algunos padres en el mejoramiento de comportamientos en sus hijos.
- El comité de convivencia es una estrategia que genera respeto para los estudiantes.
- Los estudiantes tienen apropiado el comité y sus funciones.
- Las actividades de la semana de la convivencia generaron impacto en los estudiantes. se recomienda socializar los indicadores con los estudiantes, para el próximo año.
- La participación, compromiso, constancia y aportes en la representante de padres de familia.
- La responsabilidad de las educadoras frente a las actividades de convivencia.
- Se encontraron estrategias para poder incluir a los estudiantes con dificultades en su comportamiento.
- Realizar los sábados pedagógicos involucra a l padre de familia en el proceso de acompañamiento con sus hijos.
- Los aportes de los expertos en psicología.
- El trabajo de los integrantes del comité de convivencia funciona en armonía y hubo trabajo en equipo.
- Hubo unidad en el trabajo del comité institucional.
- EXCELENTE el compromiso que ha tenido la coordinadora del proyecto María Ignacia Gáfaró. GRACIAS.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

Versión: 01

Página 7 de 8

**ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

**Aspectos a mejorar:**

- El tiempo del educador de la jornada de la tarde para asistir a las reuniones
- Se requiere de mayor disposición de tiempo por parte de los psicólogos ya que quedaron casos pendientes.
- Se debe mejorar el voluntariado para el trabajo de sábados pedagógicos organizándolo desde inicio de año con los educadores.
- Bajar las suspensiones por la no asistencia de los estudiantes al sábado pedagógico.
- La falta de asistencia del estudiante representante del personero y falta de compromiso del mismo.
- Se debe mejorar la escritura en la descripción de los comportamientos en el observador.
- Registrar los procedimientos entre ellos la atención a padres de familia.
- Es necesario crear más estrategias para involucrar a los padres de familia en el proceso con sus hijos.
- Mejorar el tiempo de reunión para el análisis de casos ya que a veces no alcanzamos a evacuar el análisis e casos remitidos.
- Quedaron muchos estudiantes con contrato (40) hay que mejorar ese acompañamiento.
- Los educadores deben estar más pendientes del seguimiento en los contratos de sus estudiantes.
- Ne se enviaron procesos para activar Ruta.. Quedan pendientes los niños: Jordán Sepúlveda de 4 B; Manuela Henao de 4 B; Juan David Guzmán de 4ª.A

**Recomendaciones:**

Promover el conocimiento del manual de convivencia.

Sacar el tiempo para socializar el manual de convivencia con padres.

**TAREAS:**

Se fijan algunas tareas que se fueron estipulando en el transcurso de la reunión:

No.	Actividad	Responsable
1	Solicitar un espacio de la próxima jornada pedagógica para la socialización de la Ruta Integral de Atención	Coordinadoras
2	Organizar las estadísticas en términos de porcentajes para lograr establecer una relación correcta entre un año y otro	William Alexander Bohórquez y Luz Adiel Saldarriaga
3	Actualizar la base de datos de cada comité de convivencia	
4	Verificar inventarios de espacios de mediación	Luz Marina Rodríguez
5	Realizar los ajustes respectivos al manual de convivencia según los acuerdos del comité	Todos los docentes
6	Conformar los grupos de acompañamiento a los sábados pedagógicos	Integrantes del programa "Ser Contigo"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J.

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

Versión: 01

Página 8 de 8

ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Firmas:

*Angela María Rincón P*  
Ángela María Rincón Présiga  
Coordinadora convivencia a.m.

*Maria Ignacia Galaro Torres*  
María Ignacia Galaro Torres  
Coordinadora y líder programa de convivencia

*Antonio José Londoño Londoño*  
Antonio José Londoño Londoño  
Coordinador convivencia p.m.

*Clara Elena Rodríguez Henao*  
Clara Elena Rodríguez Henao  
Educatora comité de convivencia Toscana

*Gloria Isabel Fonnegra Zapata*  
Gloria Isabel Fonnegra Zapata  
Educatora comité de convivencia Toscana

*William Alexander Bohórquez Monsalve*  
William Alexander Bohórquez Monsalve  
Educatore comité de convivencia a.m.

*Luz Adela Saldarriaga Quinchia*  
Luz Adela Saldarriaga Quinchia  
Educatore comité de convivencia a.m.

*Juan Guillermo Builes Gómez*  
Juan Guillermo Builes Gómez  
Educatore comité de convivencia p.m.

*José Alexander Bendon Velásquez*  
José Alexander Bendon Velásquez  
Educatore comité de convivencia p.m.

*Yibeth Marcela Nova*  
Yibeth Marcela Nova  
Educatore comité de convivencia p.m.